GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

DICTAMEN COMPLEMENTARIO AL DICTAMEN UOC N° 69
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DTO. DE PRENSA. ID. 437463"

Los análisis realizados a continuación forman parte del Dictamen UOC N° 69/2023 referente a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DTO. DE PRENSA. ID. 437463,** cuyos detalles forman parte del expediente de llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, **según ID PORTAL N° 437463**

DARIO RENE OLMEDO BENITEZ

Art. 63.- Método de evaluación, Decreto reglamentario N° 2992/19.-//Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicarle, conforme a los siguientes parámetros:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Específicamente de los ítems n° que son las siguientes

	convocante	ELVIO MARTIN GAONA MACIEL			DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	DIFEREN-CIA PRECIO REFERENCIAL
	Descripción del Bien	UNITARIO	Precio unitario (IVA incluído)	DIFEREN-CIA PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluído)	
1	Cámara Pantalla: Táctil	10.000.000	8.836.000	-12	14.000.000	40
2	Cámara fullframe Mirrorless	20.000.000	18.800.000	-6	20.000.000	-
3	Cámara de acción 360 4k con accesorios	3.804.465	3.576.197	-6	6.000.000	58
4	Softbox con luz y baterías	1.530.000	1.438.200	-6	2.500.000	63
	Rebotador de luz	746.667	701.867	-6	600.000	-20
5	Trípode profesional para filmación	2.291.667	2.154.167	-6	4.000.000	75
6	Lente 70 -200 2.8 con estabilizador	21.430.000	20.144.200	-6	26.500.000	24
7	Lente Ojo de pez con estabilizador	7.233.333	6.799.333	-6	16.000.000	121
8	Lente 24 ? 105 con estabilizador	10.000.000	9.400.000	-6	17.000.000	70
9	Micrófono solapero entrada 3.5 dual	2.500.000	2.350.000	-6	3.700.000	48
10	Mochila porta cámara	706.667	664.267	-6	1.200.000	70
11	Tarjeta de memoria 32gb ssd 200mb/s	164.201	154.349	-6	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Drone	8.500.000	7.990.000	-6	13.000.000	53
13	Luz led para camara	2.536.667	2.384.467	-6	1.800.000	-29
14	baterías para camara	1.477.190	1.388.559	-6	1.200.000	-19
15	Empuñadura de extensión para camara	756.667	711.267	-6	1.600.000	111
16	Pizarra acrílica	742.698	698.136	-6	NO COTIZA	
17	Estabilizador para cámara	7.425.000	6.979.500	-6	15.000.000	102
18	Computadora portatil	19.450.000	18.282.000	-6	NO COTIZA	NO COTIZA
19	Disco duro externo	3.250.000	3.055.000	-6	NO COTIZA	NO COTIZA
20	Telefono Inteligente	15.000.000	14.100.000	-6	NO COTIZA	NO COTIZA
21	LENTE RS	4.784.373	4.498.309	-6	7.500.000	57
22	LENTE RS	2.553.120	2.399.933	-6	3,800.000	49
23	Estabilizador para smartphone	2.222.324	2.088.985	-6	2.600.000	17

Abg. Lilian Florentín
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

RESPUESTA: EL mismo ha respondido en tiempo y forma y este comité acepta la justificación emitida por la mencionada firma.

Por tal motivo las competiciones de precio quedan de la siguiente manera:

EMPRESAS OFERENTES	N° DE ITEM
ELVIO MARTIN GAONA MACIEL	**1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23**
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	**6**

a. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Se realizó en la ciudad de Aregua del Departamento de Central, local de la Gobernación de Central, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 08.30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Central, presentándose los siguientes oferentes:

Ruc	Tipo Proveedor	Tipo Solicitud	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta
1513152-1	Persona Física - Bienes y Servicios	Oferta sin solicitud	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	maara_servian@hotmail.com	Gs. 205.479.188
3028470-8	Persona Física - Servicios Personales	Oferta sin solicitud	ELVIO MARTIN GAONA MACIEL	elgamontajes@gmail.com	Gs. 191.458.437
2346757-6	Persona Física - Bienes y Servicios	Oferta sin solicitud	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	dario.bbo@gmail.com	Gs. 210.000.000

a. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES LEGALES

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Documentos sustanciales.	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	ELVIO MARTIN GAONA MACIEL	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ
Formulario de Oferta **[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	**CUMPLE** Presenta Formulario debidamente completado.	**CUMPLE** Presenta Formulario debidamente completado.	**CUMPLE** Presenta Formulario debidamente completado.
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección de formulario	**CUMPLE** Presenta Declaración Jurada debidamente completado y firmado	**CUMPLE** Presenta Declaración Jurada debidamente completado y firmado	**CUMPLE** Presenta Declaración Jurada debidamente completado y firmado
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	**CUMPLE** Presenta Activo en SIPE N° 1766526	**CUMPLE** Presenta copia de cedula	**CUMPLE** Presenta copia de cedula
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	**CUMPLE** Presenta Activo en SIPE N°	**CUMPLE** Presenta Constancia de RUC	**CUMPLE** Presenta Constancia de RUC
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**NO APLICA** (Oferentes Individuales. Personas Físicas)	**NO APLICA** (Oferentes Individuales. Personas Físicas)	**NO APLICA** (Oferentes Individuales. Personas Físicas)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los	**NO APLICA** (Oferentes Individuales. Personas Físicas)	**NO APLICA** (Oferentes Individuales. Personas Físicas)	**NO APLICA** (Oferentes Individuales. Personas Físicas)

Abg. Lilian Florentin.
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

Conforme al cuadro de evaluación de documentos sustanciales se puede observar que todas las firmas han presentado en forma correcta dichos documentos

Requisitos documentales para la evaluación de la CAPACIDAD FINANCIERA		
DOCUMENTOS	ELVIO MARTIN GAONA MACIEL	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (dos) últimos años (2020 y 2021)	CUMPLE 4.71	CUMPLE 3.81
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 (dos) últimos años (2020 y 2021)	CUMPLE 0.60	CUMPLE 0.16
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 2 (dos) últimos años (2020 y 2021), no deberá ser negativo	CUMPLE 154	CUMPLE 0.25

Al respecto se informa que las firmas ELVIO MARTIN GAONA MACIEL y DARIO RENE OLMEDO BENITEZ han presentado todos los documentos para la evaluación de la capacidad financiera y conforme al cuadro más arriba CUMPLE con los criterios de calificación respecto a la Capacidad Financiera

CONTINUANDO CON LA METODOLOGIA DE EVALUACION DE OFERTAS, SE PROCEDE A EVALUAR A LOS SIGUIENTES OFERENTES DARIO RENE OLMEDO BENITEZ Y SR. ELVIO MARTIN GAONA MACIEL

DOCUMENTOS	**DARIO RENE OLMEDO BENITEZ**	**SR. ELVIO MARTIN GAONA MACIEL**
balance General, Estado de Resultados y Formulario 500, de los años (2020 y 2021) para contribuyente de IRE GENERAL.	CUMPLE Presenta	CUMPLE Presenta
b. Formulario 501 de los últimos años (2020 y 2021) para contribuyentes del IRE SIMPLE	CUMPLE Presenta	CUMPLE Presenta
c. Formulario 502 de los últimos años (2020 y 2021) para contribuyentes del IRE RE SIMPLE	CUMPLE Presenta	CUMPLE Presenta
d. Formulario 515 de los últimos (2020 y 2021) años para contribuyentes de IRP	CUMPLE Presenta	CUMPLE Presenta
e. Formulario 120 de los 2 (dos) últimos años (2020 y 2021), para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE PRESENTA DICHO DOCUMENTO	CUMPLE Presenta

OBSERVACIONES DE OFERENTES

Abg. Lilian Florent
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

Observación a la oferta: 1513152-1 - ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
LAS MARCAS COTIZADAS 2, 4, 5, 7, 10, 11, 13, 14, 18, Y 24 NO CORRESPONDEN AL TIPO DE EQUIPO SOLCITADO EN EL PBC.	2346757-6 - DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	DARIO OLMEDO	2023-11-09 08:56:56
LAS MARCAS COTIZADAS 2, 4, 5, 7, 10, 11, 13, 14, 18, Y 24 NO CORRESPONDEN AL TIPO DE EQUIPO SOLCITADO EN EL PBC.	2346757-6 - DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	DARIO OLMEDO	2023-11-09 08:57:00
LAS MARCAS COTIZADAS 2, 4, 5, 7, 10, 11, 13, 14, 18, Y 24 NO CORRESPONDEN AL TIPO DE EQUIPO SOLCITADO EN EL PBC.	2346757-6 - DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	DARIO OLMEDO	2023-11-09 08:57:10

Observación a la oferta: 3028470-8 - ELVIO MARTIN GAONA MACIEL

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
LAS MARCAS COTIZADAS EN LOS ITEMS 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 14, 18, Y 24 NO CORRESPONDE AL TIPO DE EQUIPO SOLICITADO EN EL PBC. EN EL ITEM 16 Y 17 COLOGA COMO MARCA GENERICO, LO CUAL NO CORRESPONDE.	2346757-6 - DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	DARIO OLMEDO	2023-11-09 08:56:56
LAS MARCAS COTIZADAS EN LOS ITEMS 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 14, 18, Y 24 NO CORRESPONDE AL TIPO DE EQUIPO SOLICITADO EN EL PBC. EN EL ITEM 16 Y 17 COLOGA COMO MARCA GENERICO, LO CUAL NO CORRESPONDE.	2346757-6 - DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	DARIO OLMEDO	2023-11-09 08:57:00
LAS MARCAS COTIZADAS EN LOS ITEMS 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 14, 18, Y 24 NO CORRESPONDE AL TIPO DE EQUIPO SOLICITADO EN EL PBC. EN EL ITEM 16 Y 17 COLOGA COMO MARCA GENERICO, LO CUAL NO CORRESPONDE.	2346757-6 - DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	DARIO OLMEDO	2023-11-09 08:57:10

RESPUESTA: este comité ha tenido en cuenta todos los puntos que se ha observado en el momento de la apertura.

Los oferentes propuestos para la adjudicación Cumplen con las documentaciones requerida en el PBC, con las especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.
Tienen la capacidad legal, técnica y económica necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentaron para la presente convocatoria.

Es nuestro informe complementario.

Abg. Lilian Florentin
Jefa
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL